UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 258 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 12 ABR. 2013

Vistos los Memorandos Nros. 087, 096 y 097-2013-UNSCH-FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales, de Director de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia y de la Coordinación del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario encargar las funciones de dichos cargos al Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino, al Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda y al Arqlgo. Zacarías Ismael Pérez Calderón, respectivamente, en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el Decreto Supremo N° 051-91-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 25 de marzo al 03 de abril de 2013.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Antrop. EMILIANO FERMÍN RIVERA PINEDA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 al 10 de abril de 2013.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Arqlgo. ZACARÍAS ISMAEL PÉREZ CALDERÓN, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 al 10 de abril de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods